

**Aporte de liquidacion de crédito - demandado: MARTHA CECILIA MARAIN CASTILLO
- demandante: banco de bogota - radicado: 2021-0549**

Jimena Bedoya <jimenabedoya@collect.center>

Mar 11/01/2022 7:57

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a).

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN
E. S. D.**

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO: MARTHA CECILIA MARAIN CASTILLO
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
RADICACIÓN: **2021-0549**

JIMENA BEDOYA GOYES, mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.833.122 de Pasto, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 111.300 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar liquidación de crédito para su respectivo trámite.

Así mismo con el fin de hacer efectivas las pretensiones del proceso, el oficio fue registrado de banco agrario el día 09/11/2021 pero no tenemos resultado de embargo por consiguiente solicitamos su colaboración con el resultado del embargo de esta medida.

Cordialmente,



Jimena Bedoya

Abogada

☎ (2)3690960 - 7380060

📱 3057341666

✉ jimenabedoya@collect.center

🌐 collect.center



Este correo electrónico contiene información confidencial y es para uso exclusivo del destinatario. Si usted lo recibió erróneamente le agradecemos borrarlo inmediatamente de su bandeja de entrada.

Señor(a).

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL POPAYAN
E. S. D.**

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADO: MARTHA CECILIA MARAIN CASTILLO

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL

RADICACION: 19001400300320210054900

JIMENA BEDOYA GOYES , mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cedula de ciudadanía **No. 59.833.122 de Pasto**, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional **No. 111.300 del C. S. de la J.**, actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar a su despacho la liquidación de crédito, correspondiente al crédito identificado con el numero 356198124.

Esperando resolución favorable a esta petición me suscribo.

Atentamente.



JIMENA BEDOYA GOYES.
C.C. No. 59.833.122 de Pasto.
T.P. No. 111.300 del C. S. de la J.

JUZGADO	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL POPAYAN
RADICADO No.	2021-0549
DEMANDANTE:	BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO:	MARTHA CECILIA MARAIN CASTILLO

APODERADO : JIMENA BEDOYA GOYES.

No PAGARE: 34553306

INTERESES MORA DESDE 13/10/2021 HASTA 31/12/2021

CAPITAL					50692109			
PERIODO			SON EN DIAS	RESOLUCION No.	TASA DE INTERES CORRIENTE ANUAL	TOTAL INTERESES CORRIENTE MENSUAL	TOTAL INTERESES DE MORA	
DIA/MES/Año		DIA/MES/Año						
13/10/2021	AL	31/10/2021	19	1095	17.08	2.13	1079741.92	455891.03
01/11/2021	AL	30/11/2021	30	1259	17.27	2.16	1094949.55	729966.37
01/12/2021	AL	31/12/2021	31	1405	17.46	2.19	1110157.19	764774.95
TOTAL			80					1950632.35

CAPITAL	\$ 50.692.109,00
INTERESES MORA DESDE 13/10/2021 HASTA 31/12/2021	\$ 1.950.632,00
TOTAL	\$ 52.642.741,00